

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo, informándole que la parte demandante allegó solicitud de entrega de títulos judiciales. Una vez consultado el portal web del Banco Agrario, se constata que a la fecha no existen depósitos judiciales constituidos a favor de este proceso. - Armenia -Quindío-, 18 de octubre de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia -Quindío-, dieciocho (18) de octubre del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A.
(Cesionario de BANCO AV VILLA S.A.)
DEMANDADO : HECTOR FABIO OSORIO TABARES
RADICADO : 630014003001-2009-00533-00

Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la solicitud presentada por la parte demandante al interior del proceso anteriormente referenciado, el despacho **NO ACCEDE** a la entrega de títulos judiciales, por cuanto una vez consultado el portal web del Banco Agrario, se pudo observar que a la fecha no existen depósitos constituidos y pendientes de pago para el presente proceso.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de octubre de 2023. No. 182



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA